21-3-04-09

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA – AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, dentro de la Planta de Cargos del Municipio de Puerto Berrío, no existe personal suficiente y disponible para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DEL DNP Y DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO***"

Para constancia se firma en el Área de Talento Humano de la alcaldía del Municipio de Puerto Berrío a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.

JANETH PATRICIA MARQUEZ PIEDRAHITA
Profesional universitaria -Área de Talento Humano
E-mail: jefepersonal@puertoberrio-antioquia.gov.co
Teléfono :8326175 ext. 121-135

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luis Octavio Moreno Bravo Secretario-Talento Humano	Janeth Patricia Márquez Piedrahita Profesional Universitario-Talento Humano	Janeth Patricia Márquez Piedrahita Profesional Universitario-Talento-Humano